[illegible]

SALE TODOS LOS DIAS

A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

—Se publica por la imprenta á Buenos Aires, Moreno 79.

DIRECTOR—Cosme Mariño.

LA PRENSA

POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

SUSCRICION 2 PESOS

Número suelto UN PESO.

En las Provincias

DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD.

Libreria de Ure.
Libreria de Lucien, Victoria 119.
Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Confiteria del Gallo, Moreno 102 y 104.
Botica San Telmo, Comercio esquina á Defensa.
Administracion de diligencias de D. M. M. Lupo, Rivadavia 330.
Maravilla literaria, Rivadavia 291.
Kioskos de la Plaza de la Victoria.
Libreria de Ambos mundos, Victoria 266.
En cuanto á los agentes en la campaña pronto publicaremos sus nombres.

EN LA CAMPAÑA.

Las Flores—Apolinario Cisneros.
Tandil—Inocencio Garrido.
San Nicolás—Pablo Cepeda.
Mercedes—Salvador Maldonado.
[illegible]—E. Villarino.
Chivilcoy—Facundo Castillo.
Bragado—Bentor Dozo.
Zárate—Santiago Guillermon.
San Fernando—Lein y Oneto.
Moron—J. M. Casulio.
Lujan—Joaquin Mujica.
Moreno—Carlos Pena.
Tigre—E. Anido.
Dolores—S. Cominges.
Pilar—Vicente Garzon.
9 de Julio—Alejandro Cruz.

EN LAS PROVINCIAS

Córdoba—Leon Monguillot.
Rosario—Leopoldo Lanús.
[illegible]—Ezequiel N. Paz.
Gualeguaychú—Emilio Garbito.

A nuestros lectores.

Como con el nuevo formato que desde hoy lleva nuestro diario, hemos resuelto estender su circulacion no solo á la Campaña sinó tambien á las Provincias y al esterior, creemos conveniente reproducir unos que otros artículos que publicamos en nuestros primeros números, cuyo contenido encerrando el conjunto de ideas que forman el programa de *La prensa*, servirá para conocer las tendencias que nos guian en nuestros propósitos.

Estos artículos son los que siguen á continuacion.

La nueva era.

Abatidos y disueltos los círculos con la restauracion del sufragio, un ancho horizonte quedó abierto á las lejítimas aspiraciones de progreso y de libertad.

Toda la gente pura, en cuyos corazones jamás se anidó la ambicion, acudió presurosa á rodear la bandera que desplegaron los iniciadores del último movimiento popular. Velanse venir entusiastas voluntarios á plegarse á las filas de los que emprendian tan gloriosa campaña.

No bien se oia tocar á somaten en los *meetings* populares, cuando las calles, las plazas y sus avenidas eran estrecho recinto para sus reuniones.

El ambiente de libertad que allí respiraba el voto popular, dilataba el corazon de sus defensores, y resplandores de una alborada de redencion iluminaban todos los rostros, formando así el cuadro mas sublime de un pueblo libre que empezaba á sacudirse del peso con que se le oprimia.

Allí se encontraban animados por una misma idea, los viejos y los jóvenes, los excluidos por las camarillas y aquellos á quienes estas empujaban hácia atrás.

La generacion que se vá, con vivas muestras de ternura, alentaba á la generacion que viene, y con el estudio de la esperiencia, le indicaba el camino del porvenir.

Con la alegria de la confianza que inspiraba esa falange libertadora, deponía entre sus manos los instrumentos de los zapadores del progreso.

Al entregarles la custodia y defensa de los derechos del pueblo, sus facciones se dilataban manifestando el gozo que esperimentaban sus corazones.

Jamás presenció Buenos Aires un espectáculo mas imponente y conmovedor.

El sabio, el periodista, el estudiante, el comerciante, el artesano, todos los gremios se encontraban allí reunidos para protestar ante la faz de la República, de la humillacion á que hasta entonces habian sujetado á esta sociedad los círculos y las camarillas.

Al ver la fé y la fuerza de las convicciones que presidian todos aquellos actos, nadie hubiera siquiera sospechado que esa imponente movimiento no siguiese su curso progresivo.

Nadie hubiera inferido á esa risueña y entusiasta falange que forma la juventud de nuestra pátria, la ofensa de suponer ni remotamente que algun dia dejaria debilitar el impulso de sus nobles esfuerzos.

Grande era la mision que asumia, como grande tambien la responsabilidad que traia ella en sí.

Y entre tanto ¡quién no prevée hoy que si continuamos en el estado en que nos hallamos, muy luego esas tristes hipótesis llegarán á ser una realidad!

Sí, y una realidad desconsoladora, realidad que será nuestra absorcion, realidad que nos hará retrogradar á las épocas funestas del imperio de perniciosas influencias, del fraude electoral, de la mas humillante corrupcion política.

¿Será posible que la indiferencia venga á defraudar las lejítimas esperanzas que nuestra actitud supo inspirar?

¡Qué! ¿hemos olvidado que los derechos cívicos sin ejercerse en un ciudadano son una negacion, una contradiccion viva del que se titule tal?

Los teatros, los paseos, los puntos de reuniones de recreo, vense dia á dia, noche á noche, millares de ciudadanos, y entre tanto los atrios de los templos donde se encuentra el rejistro civil, presentan el espectáculo de una sociedad en decadencia, de una República que desaparece del mapa político de la América, de una nacion que deserta de las filas de la democracia como avergonzada de haberla profesado.

Esto es sério, mas sério de lo que se crée. La distancia de un peligro no disminuye su magnitud.

A la juventud, en primer lugar, es á la que toca volver por la dignidad de los principios que profesamos.

¡Que sea señalado con el dedo, como una escepcion, el que menosprecie el sagrado apostolado de que se inviste un ciudadano por el solo hecho de haber nacido en esta tierra, destinada á abrigar á hombres libres!

¡Que el que no ejercite sus derechos políticos, sea considerado como los que abdican la ciudadanía por falta de sentimiento patrio!

De otro modo, el enervamiento y el indiferentismo pondrán los destinos del pais en manos del mas audaz, y cada eleccion será un nuevo sudario que venga á cubrir el sufragio popular.

Los ódios políticos.

Pocas veces ha presentado este pueblo un espectáculo mas desconsolador que el que trajo la época en que se debatia la cuestion Capital por primera vez.

La lucha de los partidos que encarnizados se disputaban el triunfo, tomó proporciones tales que los mas sagrados deberes y afecciones eran sacrificados al furor de las pasiones.

Los vínculos de la familia y las amistades se veian hollados por la zaña de los combatientes sin consideracion de ningun género.

Los méritos, los buenos antecedentes, el honor, la reputacion, caian envueltos entre las ruinas que á su paso dejaba la discordia.

Y sin embargo, consultando las causas de tan profunda division, lo trascendental del principio disputado, la desesperacion del patriotismo ante el peligro que amenazaba á la Provincia, se encuentra hasta cierto punto la esplicacion de semejante escitacion en una sociedad.

Pero lo que no se puede comprender, lo que produce una justa indignacion, es que hoy que aquellas cuestiones han tocado á su término por la representantes de la prensa que se ocupen en mantener vivos los ódios y rencores que los hechos pasados enjendraron, con el solo objeto de satisfacer aspiraciones personales.

Esos ódios, esos rencores, no tienen razon de ser, por que no hay ideas ó principios fundamentales en oposicion.

Hoy no se trata de otra cosa que de buscar hombres probos para entregarles el gobierno y la representacion.

No debe ser otra nuestra tarea que la de propender á que no se estravien, y á que una vez en el buen camino, lleven en sus actos la fuerza y el prestijio de la aprobacion del pais.

Al sentar estos principios, podemos asegurar que ellos son la espresion de las tendencias generales.

Entretanto, los que llevan la iniciativa en las regiones de la política, con honrosas escepciones, nos dan un triste ejemplo de lo contrario, presentándose en pugna abierta con la voluntad de casi todos los ciudadanos.

Su ocupacion cotidiana es la diatriba y el anatema recíprocos por haber disentido en opiniones ahora tres, diez y quince años atrás.

Les concedemos que el ostracismo político temporario sea el reproche mas elocuente contra los que en un tiempo, cegados por la pasion, conspiraron contra el bien de su patria.

No profesamos el principio de la fusion de un modo lato, absoluto, como ser la confusion del crímen con la virtud, ni menos que el pais llame despues de algun tiempo á los que se mostraron sus enemigos, sin tener en su conducta pruebas de su arrepentimiento. Con esto, obtendriamos resultados perniciosos y contraproducentes.

Pero lo que reprobamos severamente es esa esclusion constante á que se empeñan en condenar á ciertas individualidades, los que lograron momentos propicios á su ambicion, escalar posiciones de donde nos costará algun trabajo el arrancarlas.

Que no se rehabilite por medio de un simple llamamiento al que no supo cumplir una vez con sus deberes para con su pais, sea enhorabuena.

Pero que cuando ese rehabilitado con la produccion de una serie no interrumpida de hechos honorables y notorios, se persista en rechazar á los que le adquirieron, entonces hemos de ser de los primeros en propender á que entren á formar parte con igualdad de condicion entre las filas de aquellos á quienes la Pátria, considerándolos dignos de su confianza, les encomienda su defensa y custodia.

Condenémos, pues, las divisiones que no son un resultado de fenómenos políticos, sinó un medio de que se sirven los ambiciosos para consolidar su predominio en medio del desquicio y de la confusion.

La oposicion.

La oposicion es llamada á desempeñar en la máquina administrativa [illegible] que el regulador en las máquinas industriales.

Ella sirve de barrera á las invaciones del poder, y ella aguijonea á los administradores indolentes.

La oposicion es directamente la salvaguardia de los derechos de las minorias vencidas en las luchas de la democracia, é indirectamente la valla de los actos del Gobierno, que alentado por el apoyo de una mayoria, quisiese sobrepasar sus facultades.

La oposicion asi concebida, y así conducida, no es mas que la consecuencia legítima de la vida democrática, la intervencion del pueblo en la marcha de los gobiernos republicanos.

No pudiendo haber gobiernos perfectos, ni mandatarios infalibles, la oposicion racional es una necesidad en un pais democrático, por la misma razon de que «el quietismo es la aurora de las tiranias».

Desgraciadamente la oposicion entre nosotros no ha comprendido ó no ha querido comprender su mision, y en vez de constituirse en centinela avanzado de las libertades públicas contra los avances posibles del poder, llega á convertirse á veces en ariete asestado contra el edificio político atacando no los hechos del Gobierno sinó el crédito de la Nacion, buscando no el mejor Gobierno sino la anarquía, el desgobierno por medio del descrédito y la bancarrota.

Hemos visto en un diario opositor, sostener y proclamar que los libramientos de la Tesoreria Nacional que circulan en plaza, gozando del mejor crédito, son *papeles nulos*, que la nacion puede desconocer en cualquier momento, y que el comercio no debe aceptar, porque la Tesoreria no tiene facultad para abonarlos.

Hemos visto figurar en letras negras y abultadas, cantidades exajeradas de fondos públicos á emitirse, tendente á desacreditar estos títulos, convirtiéndose un redactor que aspira á la fama, en público agiotista, en especulador interesado en baja, es decir en el descrédito de la Nacion.

La falsedad de ambos hechos, facil nos será demostrarla; sus funestas consecuencias para el crédito estan al alcance de todos.

Se niega la facultad al Gobierno para tomar dinero en plaza, dando letras contra Tesoreria, y se le concede la facultad de abonar á los [illegible] sus créditos en letras á plazo, [illegible] débil del que así argumenta, en materia de contabilidad.

No le es permitido á un redactor que critique actos de la Administracion de Hacienda, no conocer ni las mas simples operaciones de caja.

La mayor parte de los contratos celebrados entre los proveedores y el Gobierno, estipulan que los pagos podrán hacerse ó al contado, ó en letras á plazos con el interés corriente.

Cuando llega la época del pago, el Gobierno en vez de entregar la letra al contratista toma con ella dinero en plaza, y abona sus créditos.

Si tiene derecho para darle la letra al proveedor tiene derecho para darla á un prestamista, y pagar con el préstamo sus créditos al contado.

Esta operacion sencillisima no estaba por lo visto en los libros del opositor, y menos las ventajas que de ella resultan, que son fáciles de esplicar.

Los contratistas son comerciantes que en su mayor parte tienen que descontar las letras recibidas para procurarse fondos. Esta necesidad llevaria á la plaza pidiendo descuento, á todas las letras de Tesoreria.

La gran oferta traíria, como es lójico, el aumento en el descuento, ó lo que es lo mismo, el descrédito de las letras, que llegarian, como ha sucedido ya, á descontarse á un 3 ó 4 por ciento.

Tomado el dinero en plaza, para pagar al contado, se evita esto, pues el Gobierno tiene cuidado no solo de tomar dinero á fuertes capitalistas, que no tienen necesidad de descontar sus letras, y mucho menos de perder en el descuento.

Por este medio, facil es fijar y mantener el valor de esos libramientos, ó lo que es lo mismo, el crédito nacional.

Esto, que está al alcance de cualquier dependiente de comercio, lo ha pretendido desconocer, el que no ha tenido embarazo en provocar conflictos, cuyos funestos efectos, no seria el personal del Gobierno, sinó la Nacion en general y su comercio en particular, quien los sufriria.

Sobre los seis millones de fondos públicos se puede hacer el mismo raciocinio, y probar, que lejos de perjudicar el crédito, esa emision bajo las condiciones en que será hecha, los robustecerá.

Los fondos serán emitidos al 70 p%., segun la ley; y segun declaracion oficial no serán dados en pago de créditos de Gobierno.

Luego serán, ó tendrán que ser tomados por capitalistas nacionales ó estranjeros, que quieran colocar su dinero en estos papeles.

Estos fuertes tenedores que no han hecho la operacion para realizar en plaza sus títulos, no se desprenderán de ellos, si no por un precio mayor que el de compra, es decir el de 70 p. 0/0 conservándolos en su poder en caso no se le ofresca este precio; pues ni tienen necesidad ni estarán dispuestos á perder en la operacion.

Estarán, ademas interesados de la alza, es decir en el crédito de la nacion, cuyos fondos habrán sido fijados en un precio mínimo de 70 por ciento. La [illegible] del Gobierno.

Se nos dirá que no habrá quien dé 70 por ciento por los Fondos Públicos. Sino hay quien dé 70, los fondos no se emitirán y quedarán al precio que tuvieron antes.

Esto es sencillo.

La oposicion, siguiendo el camino emprendido, no responde á su mision, pues se torna irracional, algo mas, criminal.

Qué diria la oposicion, de un individuo que por hostilizar á una empresa de teatro diera, en un dia de gran concurrencia, la voz de FUEGO, produciendo el pánico y los desastres consiguientes?

Podiria el castigo severo para el criminal.

Salvando la comparacion, la oposicion se ha colocado en el mismo caso, y deberia pedir para sí el mismo castigo.

La oposicion es necesaria en una democracia, pero la oposicion racional que se limite á atacar los actos impropios ó injustos del poder, y no la oposicion que ataque el crédito y existencia de la nacion.

LA PRENSA

Suscriciones y recomendaciones

A partir los primeros dias de la fundacion de este diario, hemos adoptado la resolucion de no admitir suscriciones de ningun Gobierno, ni admitir recomendaciones insinuadas por los recomendados.

Otro tanto prevenimos á las empresas teatrales.

Se considerará como una ofensa gratuita á la direccion y redaccion de este diario exijir se aparte de la imparcialidad que debe presidir á todos sus juicios, tratando de captarse la voluntad ó la gratitud de los encargados de las diferentes secciones que forman sus columnas por cualquier [illegible].

El recurso sea como la crítica ó censura de aquello que lo requiera, se hará con toda rectitud é independencia, sin tener en cuenta afecciones de ningun género.

Es preciso concluir con el abuso de engañar al público.

Si algun *reclame* ha aparecido en alguno de nuestros números anteriores, podemos asegurar que no ha sido sinó por no haber podido evitarlo á causa de las muchas atenciones que han ocupado á la Direccion en estos últimos dias.

Nuestra actitud en las elecciones

Desde nuestros primeros pasos en La Prensa hemos declarado que hemos de marchar sin separarnos de la voluntad popular.

En nada hemos de contrariar la opinion, sin por ello dejar de hacerle las indicaciones convenientes, siempre que nuestras luces nos lo permitan.

Mas, una vez que las opiniones se hayan convertido en convicciones profundas, sostendrémos las de la mayoría y combatiremos las contrarias.

La ley de las mayorías será nuestro único punto de partida: nuestro norte el bien de todos

Opinamos que despues de las mas reflexivas y científicas discusiones, la resolucion que adopte la mayoría del país, aunque á los ojos de la ciencia abstracta lleve en sí el error, será la que haga feliz á un pueblo y no otra.

Sin libertad, el bien es una utopia.

Los pueblos pueden estraviarse un tanto libremente, pero con la misma libertad el instinto de la conservacion los hace entrar nuevamente en la senda de la verdad.

No contrariemos sus mayorías.

Los instintos populares llevan en sí ciertos destellos de la divinidad de que no es dado gozar á los hombres individualmente por mas ilustracion y sabiduría que hayan adquirido.

La privacion de la libertad no la compensa el mayor bien que se pueda imaginar.

Dejemos al pueblo que piense [illegible]. Nuestra mision no es otra que llevarle conocimientos para que encamine mejor su juicio.

Una vez formadas sus vistas, su opinion, su voluntad, acatemos sus decisiones.

Estos son los verdaderos principios de las ciencias sociales.

No nos constituyamos en entidades independientes de la unidad colectiva de los ciudadanos.

Somos parte de ella, y de ella debemos recibir nuestras inspiraciones.

Por eso esperamos que de las reuniones populares nazca la lista de candidatos que la mayoría se proponga sostener en los comicios.

Para elaborarla, oirémos indicaciones hasta de los mas humildes ciudadanos y las trasmitirémos á los demas por medio de nuestras columnas.

Esperamos, pues, la palabra del pueblo.

El Comercio y la Industria Agrícola

En persecucion de nuestros propósitos de progreso, pensamos contraer una atencion especial á todo lo que se refiere al mayor desarrollo y engrandecimiento de estas importantes industrias.

En todas partes del mundo, son estas dos industrias las dos fuentes principales de la riqueza. Mas en el nuestro, es aun mas resaltante su importancia, puesto que por la misma naturaleza presentan mayores facilidades que cualquiera otra para obtener grandes beneficios.

A nadie pasa desapercibido cuán lejos estamos todavia de haber llegado ni á la mitad del camino en la via de las reformas económicas que requieren la legislacion y reglamentacion que las rije.

Unas de las trabas que mas afectan, por ejemplo, a la industria comercial son las que producen diariamente á la importacion las malas disposiciones de los reglamentos aduaneros.

No menos digna de estudio es la desproporcionalidad de varios artículos [illegible]

Por lo que se refiere á la industria rural, largo seria detallar los males que la aquejan.

Y lo que es aun mas deplorable, es la inaccion en que han permanecido los Gobiernos durante la última crisis, en cuyas manos ha estado detener la postracion en que ha caido esa inagotable fuente de riqueza para nuestro pais.

No obstante, al presente se presenta la oportunidad de impulsar y fortalecer la reaccion que en ella empieza á operarse

La Lejislatura Provincial vá á ocuparse en estos dias de dictar leyes de impuestos ¿no seria prudente, desde el momento en que se sabe que mas bien que déficit resulta un sobrante en los recursos, disminuir con especialidad las contribuciones que pesan sobre la industria agrícola?

La cuestion es importante y de una trascendencia general para que no deje de preocupar á los lejisladores.

La inseguridad en que se encuentran los habitantes de la Campaña, por la mala dotacion y organizacion de las Policías de los Partidos, haciendo ineficaces por falta de cumplimiento las medidas de órden ó de garantía de las propiedades que dictan sus autoridades, es una de las necesidades que mas se hacen sentir y sobre la cual llamamos tambien la atencion de las Cámaras.

La falta de seguridad retrae los capitales, que alejados del trabajo impiden el adelantamiento de las industrias y entregan al jornalero á la dura condicion de ajustarse á mezquinos salarios y de no poder avanzar un paso en la escala social.

Este inconveniente los hace correr por otra parte el peligro de que, si aun no se ha arraigado en ellos el hábito del trabajo, se entreguen á la vagancia que es tambien una de las circunstancias que mas caracteriza el atraso de nuestras poblaciones agrícolas.

Muchas observaciones, no solo á este respecto sinó de otro órden no menos importantes tendríamos que hacer, pero nos reservamos para ir ocupándonos sucesivamente de ellas con toda la detencion posible en una série de artículos.

Con este objeto, prevenimos á los especialistas de todos los gremios industriales, que nos haremos un deber indeclinable, en oir darles sus indicaciones y estudiadas dilucidaciones [illegible] cabida en [illegible] las producciones científicas que sobre cualquiera de esos puntos se sirvan traernos.

Mal precedente

¿A quién corresponde convocar y hacer efectivas las Sesiones Extraordinarias de las Cámaras Provinciales?

Ayer hemos presenciado una breve discusion sobre esta prerogativa, y vimos con pesar que la Asamblea por unanimidad, no trepidó en dejar un mal precedente, sancionando un acto arbitrario, inconstitucional y de peligrosas trascendencias.

El Presidente de la Asamblea declaró que él no podria convocarla, á pesar de la nota del Poder Ejecutivo, en que se determinaban los asuntos que debian tratarse, siempre que la Asamblea no se constituyera por su propia voluntad en Sesiones Extraordinarias.

La Asamblea no tuvo inconveniente en admitir y en votar la mocion propuesta, á pesar de las justas reflecciones hechas por los diputados Cantilo y Muñiz.

Con este proceder, la Asamblea ha tratado de quitar al Poder Ejecutivo el derecho de convocar, desde que para hacer efectiva la convocacion necesita de la voluntad de los legisladores.

Con este proceder las Cámaras han usurpado atribuciones que no tienen, adquiriendo un arma que si bien ahora no daña, puede llegar un momento en que sea funesta para la marcha administrativa.

No es la primera vez que nuestras Cámaras en todos sus actos se muestran hostiles al Poder Ejecutivo. Dado este caso, encontraremos á Legisladores que por su propia voluntad podrán hasta privar al P. E. de los medios de subsistencia.

Una Cámara que no sanciona en todo el periodo ordinario ningun proyecto, ni la ley del presupuesto y que convocada á sesiones estraordinarias se niega á ella fundada en los [illegible] en un poder arbitrario, haciendo faltar por su base el equilibrio constitucional que siempre deben existir entre los tres primeros poderes.

El artículo de la Constitucion referente á la convocacion en sesiones estraordinarias no puede ni debe interpretarse sino de una manera restrictiva para la legislatura.

El derecho que tiene el Poder Ejecutivo para hacer efectiva la convocacion, es un derecho que se ha venido admitiendo en toda constitucion como indispensable para la buena marcha del Gobierno y como una garantía del pueblo y de los poderes entre sí, contra sus mismas usurpaciones.

Admitiendo la doctrina sancionada ayer y en el caso propuesto de lucha entre las Cámaras y el P. E., no podemos ni concebir los males que se sufririan por la hostilidad de una insignificante mayoria.

Podriamos estendernos, algo mas tratando la cuestion bajo el punto de vista del derecho Constitucional; pero hay verdades que para nosotros ni dado es ponerlas en duda.

Nuestros legisladores al sancionar cualquier acto, no solamente deben fijarse en la importancia de la materia; sino que deben tener presente que sus hechos van formando una doctrina que será en cierta manera respetada y seguida por las generaciones venideras.

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

POR

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO II

Tal amo, tal criado.

—Nos ha servido á las mil maravillas, ya no le necesitamos, bendito de Dios sea.

—Ahora bien, querido Eulogio, cuéntame cómo sucedió la muerte de Pelayo.

—Yo entregué el dinero que me disteis á Berengario, el cual aceptó contentísimo mi proposicion, tanto que los ofrecimientos que le hice para despues de consumado el hecho, cuanto por la espléndida recompensa que aguardaba de parte de los moros, que por cierto le han pagado muy [illegible] y muy caro para él.—Como las [illegible] de las señas de don Pelayo, de las [illegible] que vestia y de su yelmo coronado por una pluma negra que habia adoptado desde que su [illegible] el velo en el convento de [illegible]

[illegible]

[illegible] Eulogio, nos separamos [illegible] y yo aparenté [illegible] mismo hácia el castillo, habiéndolo antes anunciado que el hecho que iba á acometer por su carácter de publicidad no podia menos de saberse muy en breve en todas las partes de España en que hubiese un cristiano, y que por lo tanto era cosa fácil averiguar si habia cumplido su promesa y ganado la respetable suma ofrecida de órden vuestra.

—¿Y por qué no la acompañasteis?

—Señor, como el principal encargo que me hicisteis fué que procurase ocultar vuestro nombre y el mio en esta tenebrosa trama, creí prudente, por lo que pudiera suceder, el separarme de Berengario; pero no por eso le perdí de vista un solo momento.

—¿Y bien; ¿Cómo llevó á cima Berengario su difícil empresa?

—Permanecí en acecho durante la pelea entre moros y cristianos, y cuando estos en el mayor desórden y confusion tomaron para salvarse algunas sendas extraviadas del bosque, salió como un tigre sobre un caballero que llevaba un yelmo engalanado con una pluma negra, lo derribó en el suelo con increible rapidez, le cortó la cabeza, y en seguida se presentó al general Munuza. Yo lo observé todo, como he dicho, oculto en la cima de un monte.

—¡Cuánto me place, querido Eulogio! exclamó transportado de gozo el caballero. Ahora estoy convencido de que efectivamente mis temores debieron disiparse y de que se realizarán todas mis esperanzas.—Toma, y está seguro siempre de mi agradecimiento.

Y así diciendo, alargó á Eulogio una bolsa bien provista.

—Dios quiera, dijo el escudero, que tal, era el empleo de Eulogio. Dios quiera que muy pronto se logren todos vuestros deseos. Ahora ya á vos pertenece de derecho el mando de cuantos cristianos se reunan y refugien á estas sierras. ¿Quién sabe si algun dia os aclamarán por rey?

Los ojos del conde Gudila, á quien fácilmente habrán reconocido nuestros lectores, brillaron de ambicion al escuchar las palabras de su escudero.

En seguida el amo y el criado se dirigieron hácia el castillo de Santa Olalla, adondo Gudila, y don Iñigo habian vuelto aquella misma mañana despues de haber dejado á la bella Gaudiosa en el castillo de Pamia en compañía del arzobispo Urbano demás prelados. El pérfido Gudila habia combinado perfectamente su plan para deshacerse de Pelayo, á quien aborrecia con todo el encono de su corazon, aprovechando la circunstancia de haber pregonado los moros la cabeza del héroe cristiano, y habiendo antes citado á su escudero Eulogio en el parage solitario que hemos visto, para saber el resultado de su odiosa trama. Igualmente habia sorprendido la credulidad del buen don Iñigo, convenciéndole que estarian presentes cuando los moros se aproximasen á Santa Olalla, porque el conde, á pesar de sus años, queria hallarse en la batalla, si por acaso llegaba á empeñarse.

Ya sabemos que sucedió todo el contrario; pues Gudila calculó su tiempo con arreglo á las exactas noticias que habia adquirido, y cuando regresaron recibiaron la nueva del desastre de los pocos valientes que habian osado opponerse á los enemigos del nombre cristiano. El vil Gudila habia conseguido no hallarse en el combate.

Los escasos moradores que habian quedado en las cercanias de Santa Olalla estaban confusos y afligidos por el reciente estrago, al bien comenzaban á tranquilizarse con la noticia de que los moros se habian dirigido hácia Gijon, ciudad populosa y rica situada en la costa del mar.

Cuando Gudila llegó al castillo, se hallaba el anciano conde muy afligido por la increible fortuna y creciente prosperidad de los vencedores de Guadalete. Consideraba además su edad avanzada, las turbulencias que se preparaban de una guerra sin tregua ni término fijo, el aislamiento de su hija querida, si él llegaba á faltarle, que podia ser esclava del moro ó de una pasion desgraciada, ó víctima de la violencia de un atentado, cuyo ejemplo vivo y reciente se le aparecia á cada instante con el recuerdo de la infeliz Florinda. En tal disposicion de espíritu se encontraba el anciano conde, cuando abriéndose la puerta de su aposento se presentó Gudila con el semblante hipócritamente humilde que tanto habia seducido al padre de Gaudiosa.

Don Iñigo estaba sentado en su sillon de nogal claveteado con grandes clavos dorados, y el asiento y respaldo forrados de corduban carmesí. Frontera al anciano se abria en el muro una ventana, al través de cuya reja se distinguia un delicioso paisage. Espesos bosques de castaños y encinas recreaban la vista con su verdura, mil alegres pajarillos poblaban el espacio con no aprendidas melodías, y sobre las cumbres de los montes y en las profundas cañadas reflejaba el sol sus rayos con un juego encantador é indescriptible de luces y de sombras. Algunas imprudentes cabras triscaban con sus juguetones cabritillos, y parecian grandes copos de nieve suspendidos y balanceándose sobre los derrumbaderos. En el fondo del valle acotado por todas partes por altas y frondosas montañas, menos por el Sud, perdiase el murmullo sollozante del Bueña. La mirada del anciano se fijaba con una expresion indefinible de tristeza en aquella vegetacion tan rica y tan pomposa.

Don Iñigo, con ese ademan gravemente afectuoso que tan bien sienta á la ancianidad, hizo seña á Gudila para que junto á él se sentase enfrente de la ventana que comunicaba al aposento un suave resplandor. El conde tomó cariñosamente de la mano á Gudila, y dijo:

—No podeis figuraros cuán oprimido se encuentra mi corazon. Ya sabeis que toda mi ternura esta reconcentrada en mi querida Gaudiosa, y que mi único anhelo seria verla feliz con su esposo, y lo que es aun más, desearía que mi nombre no se extinguiese; yo soy el último vástago de mi familia y queria que los hijos de mi hija poseyesen mis bienes inmensos, que por fortuna en su mayor parte radican en estos contornos, menos accesibles á la rapacidad de los invasores.—En cuanto á mis posesiones de Andalucía, creo que ya para siempre están perdidas, puesto que los moros se han establecido en nuestros pais como en el suyo propio, y acaso pasarán siglos antes que lo abandonen. ¡Ay! La España será convertida en una provincia del gran Califa. ¡Somos extranjeros en nuestra misma pátria!

El conde exhaló un profundo suspiro y continuó con dolorido acento:

—Querido Gudila, mis fuerzas se debilitan cada dia mas, y por lo tanto he resuelto que cuanto antes se verifique vuestro matrimonio con mi amada Gaudiosa.....

—¡Padre mio! exclamó Gudila; que estaba verdaderamente apasionado. ¡Cuánta será mi dicha en llamarme esposo de vuestra encantadora hija! Creedme, yo contribuiré con toda mi alma á labrar la felicidad de la única mujer que me ha inspirado una pasion tan profunda como sincera.

—Así lo creo yo tambien, hijo mio; pero tendrémos algunas dificultades que vencer para realizar nuestros deseos.

Gudila palideció espantosamente al oir tales palabras.

—¡Dificultades! esclamó; decid, decid en qué consisten.

—En la voluntad de Gaudiosa.

Gudila de pálido que estaba, se puso lívido.

—¡Ama tal vez á otro? preguntó con voz sorda.

—Precisamente el obstáculo consiste, segun imagino, en que no ama á nadie

—Pues entonces, ¿quién podrá impedir?....

—Escuchadme, interrumpió el anciano. Varias veces le he manifestado mi firme voluntad de que os admita por esposo; pero ella se ha negado constantemente con una tenacidad que me hubiera hecho creer que otro amor era la causa de su resistencia, si despues no me hubiese encontrado el modo de esplicarme esta conducta hasta cierto punto estraña.

—¿Y á qué atribuis esa obsinacion?

—Yo para intimidarla le dije que eligiese entre casarse ó tomar el velo, y entonces......

—¿Se decidió á obedeceros? interrumpió Gudila.

—Al contrario, adoptó el partido de encerrarse en un convento.

—¿Y no creis que acaso esté enamorada?

—¡Imposible! ¡Imposible! ¡Quién habia de haberle inspirado ese amor?

—Pelayo, por ejemplo, dijo con voz trémula Gudila.

Durante algunos momentos el anciano parecio

CORRESPONDENCIAS

Señores Redactores de LA PRENSA,

Montevideo, Noviembre 5 de 1869.

Estamos en las vias Constitucionales.

De consiguiente, no hay que temer ya al despotismo porque este no puede existir cuando los poderes impiden la arbitrariedad de los poderes, cuando los ciudadanos encargados de dirijir los destinos de un pais, tienen el corajo suficiente de hacer á un lado las amistades y colocados en el asiento del juez recto, juzgar el avance de los despotas.

Ayer aplaudimos el proceder de la Comision permanente por oponerse con la energia que le dan la ley y la fuerza de la opinion y hoy tenemos tambien que aplaudir al Superior Tribunal porque el Gobierno ha llegado en su delirio por dominarlo todo á ultrapasar los limites de sus atribuciones.

De consiguiente, ya no hay que temer el despotismo del Gobierno, porque este se quiebro, levantando la bandera de la justicia que siempre flamea al impulso que le presta el soplo de la popularidad.

Al Gobierno le han quebrado completamente las alas, pues en estas circunstancias mas puede la oposicion moral que la material.

El contento ahora reina en el pueblo y todos aplauden tranquilos á la Ristori, lo que antes no tenian ni ganas de ir á admirar el genio de la tragedia antigua.

Mientras los *Batllistas* se [illegible] aqui que las conferencias de Possolo con Caraballo y de la venida de este, en quien tienen aquellos cifradas todas sus esperanzas, el Tribunal de Justicia presentandose ante el pueblo con la ley por bandera, pide al gobierno que le sean entregados los criminales desterrados ó encarcelados para absolverlos ó condenarlos segun sean ó no inocentes.

Se vé pues, que el Gobierno trata de meter miedo á los Tribunales y á la Comision Permanente, por medio de su pretendida reconciliacion con el caudillo Caraballo, pero el Tribunal ni la Comision Permanente darán oidas á un gobierno que se apoya en el pobre prestigio de un gaucho para hacer triunfar sus principios.

Se dice sin embargo, que el Gobierno vá á empezar otra vez á desterrar.

A los Redactores de *La Libertad* se les ha llamado ayer á la Policia y se les leyó por segunda vez el decreto último sobre la prensa. Se cree pues que de hoy á mañana los meterán á la carcel á los Redactores de dicho diario.

Bustamante busca el apoyo del partido colorado, con este objeto tuvo una reunion en su casa pidiéndoles que lo ayudasen en la obra que estaban empeñados de librar de las *influencias estrañas* al Gobierno de su pais. Entonces un muy amigo mio, perteneciente al partido colorado pero que jamas ha hecho alianza con el crimen y la arbitrariedad se levantó diciéndo.

—Señor Bustamante;

El verdadero partido colorado está unido; en valde pues se nos cito, porque aquí lo que yo veo es que se pretende hacer alianza con el partido de la arbitrariedad y del despotismo. Yo no niego que el señor Bustamante se ha ya encontrado alguna vez en las filas del partido colorado, pero lo que es ahora, su marcha no responde de su bandera.

Ya no podemos hacer cuestion de *curso forzoso* pues ahora, el Gobierno es el que busca alianza con los malos elementos que ayer combatió ayudado por todos nosotros.

Cualquiera de los presentes que creen con el señor Bustamante que es preciso libertar á la patria de los mercaderes de la renta pública pueden muy bien unirse conmigo para libertarla porque desgraciadamente aún hay muchos mercaderes que han hecho y hacen su fortuna á la sombra del Gobierno.

Estas palabras obligaron á Bustamante á pedir una esplicacion á nuestro amigo, el que le contestó que no habia ido á dar esplicaciones á nadie, y que aquel que se creyéra aludido seria porque tendria cola de paja.

Bustamante entonces tomó el partido de echarlo á la broma, y levantó la sesion no habiendo conseguido absolutamente nada.

Basta por hoy.

ANÍBAL.

NOTICIAS

AL COMERCIO

Por inconvenientes indispensables en todo diario nuevo, no hemos podido dar el despacho de Aduana y la Marítima, pero desde el Lúnes aseguramos dar todo lo concerniente á esta seccion.

Mas noticias de Europa

A mas de las noticias que dimos ayer de Burdeos y otros puntos, tenemos que comunicar á nuestros lectores las siguientes:

—El 22 de Setiembre se incendió el Teatro de Oreade.

—Los diarios ministeriales de Francia dicen que el Gobierno abrirá las Cámaras en Noviembre con eso tiene tiempo de preparar algunos proyectos importantes.

Las desinteligencias entre Ejipto y Turquia se han arreglado dignamente.

—La deuda pública de los Estados Unidos alcanzan á $ 2 468,500,000 habiéndo habido en Setiembre último una disminucion de $ 7.500,000 y desde Marzo 57.500,000 $.

—Los bonos comprados por el terno y sus premios ascienden á 5,100,000 $.

—En Estados-Unidos hay mucho entusiasmo por la causa de Cuba y en diversos estados se han hecho grandes demostraciones.

—Desmiéntese el rumor de la anexion de Baden á la Confederacion Alemania del Norte.

—El Cónde de Bismark volverá á Berlin para asissir á la apertura de la dieta Prusiana.

—El duque de Génova aceptará la corona de España si las córtes lo elijen por dos tercios de votos de sus miembros.

—El rey de Portugal desmiente la noticia que se dió de que abdicaria la corona de Portugal en favor de su hijo para aceptar la de España.

—Se sublevo la milicia cívica de Villafranca (España) viéndose en el caso los insurrectos, de rendir las armas, al saber que la revolucion en Barcelona [illegible].

—La prensa española condena la insurreccion.

—El Rey de sajonia declaró á las Cámara y la paz y honorabilidad de que gozaba el pais entre los paises estrangeros.

El General D. B. Mitre.

Hemos oido decir á algunas personas que el General Mitre en compañia del Dr Gutierrez redactarán la *Nacion Argentina*.

No sabemos que grado de verdad tiene este rumor.

La Sra. Ristori.

La Sra. Ristori esta siendo objeto en Montevideo de grande admiracion.

Nos alegramos que asi sea con eso la egregia artista lleva recuerdos inolvidables de estos paises.

El Comandante Leal

Se le sigue tomando declaraciones por estar procesado de fusilamiento de dos individuos.

En este terreno, la justicia obra y no los hombres.

Renuncia

El Rector del Colegio Nacional de Monserrat, en Córdoba, á renunciado á dicho puesto.

Nacimientos y defunciones

Los nacimientos con las defunciones en Córdoba, estan en la relacion de 3:1.

Deben ser MUY MÉDICOS los de aquella Provincia cuando tanta gente se muere, y los Cordobeses muy poco amigos del *precepto de Cristo* cuando nacen tan pocos.

Club del Parque.

Esta noche se reune la asamblea para tratar cuestiones de gran importancia.

Se recomienda la asistencia á los señores socios.

El Secretario.

La guerra del Paraguay.

Sigue repartiéndose esta importante publicacion del Señor Don Jorge Thonson.

Trae datos muy curiosos sobre la presente guerra por lo que recomendamos su lectura á nuestros lectores.

El Ministro, Dr. Avellaneda

El Dr. Avellaneda se está ocupando en Córdoba de visitar los Colegios y Universidades y de dirijir los trabajos, que se hacen para la Exposicion Universal.

Córdoba

El Sr. Avellaneda ha tenido una conferencia con la persona que la Comision de la Esposicion encargó para buscar el local, el cual creyó mas apropósito la quinta del señor Peñaloza.

Censo de San Javier

A 12,965 habitantes alcanza la poblacion de San Javier.

Los hombres se encuentran respecto de las mugeres en la proporcion de 2 : 3.

Decreto

El Ministerio de la guerra ha espedido un decreto arreglando el modo como deben pagarse las fuerzas de que consta el ejército permanente de la República y las del Paraguay.

El Juez Nacional de Santiago.

Se ha dirijido al Gobierno comunicándole que no encontrando en la Provincia de Santiago garantias para su persona se vé en el caso de renunciar del puesto que ocupa.

El Cura de la Merced.

Este señor trata de vindicarse de los cargos que le hicimos por no haber querido salir siete cuadras á pié, con el viático para una pobre morena.

Podemos asegurar que lo que hemos dicho, es bien cierto y que el Cura de la Merced no puede justificar su conducta poco digna en un Sacerdote que se titula cristiano.

Frútos entrados en el Mercado 11 de Setiembre.

28 carretas con	Lana arb.	1749
	Grasa «	400
	Mais fs.	285
Por el Tren.		
Cueros vacunos		678
« caballares		7
« Lanares docena		612
« Corderos «		236
Lana arroba		586
Cerda «		68
Sebo «		5360
Trigo fardos		15
Mais «		248

Movimiento de vapores

Entradas—Vapor «Rio Uruguay»—del Salto.

Vapor—«Villa del Salto»—de Montevideo.

Salidas—Vapor «Aguila,» para la Victoria.

Vapor «Naposta»—para la Colonia.

Vapor «Villa del Salto», para Montevideo.

Pabellon

Se ha presentado al Gobierno de la Provincia el Sr. D. Oscar Pfeiffer proponiéndole la construccion de un pabellon en el estremo del muelle de pasajeros donde están las escaleras que sirva de refugio en las lluvias evitando los efectos del sol en el verano.

Rejimiento núm. 12

El gefe del Rejimiento 12 de Guardias Nacional de Campaña comunica que el contingente 50 guardias Nacionales que tiene en la frontera costa Sud. Ha cumplido su plazo; y la Inspeccion ha ordenado su relevo.

Exoneracion de Derechos

Se ha concebido la exoneracion de derechos correspondientes á ocho cajones conteniendo un órgano para el convento de Santo Domingo de esta ciudad. Y van tres órganos con que cuentan esos venerables prelados!

Camino en Doncellar

Ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia el ingeniero D. German Khurs para trazar un cámino de acceso á la estacion Doncellar que evite los inconvenientes que ha existido hasta el presente para llegar á ella al regresar de San Vicente.

Se ha presentado Don Ramon Udaeta cobrando animales suministrados al contingente núm. 13, y que marchó á la frontera el 17 de Enero del presente año y que aún no han sido pagados.

CRONICA DE POLICIA

Inhumaciones del dia 5.

Cementerio del Norte.

Francisco Ordoñes, 7 meses,—pulmonia.
Manuel Fontes, 20 años—viruela.
Francisco Sierra, 69 años—toz.
Vicenta Laportilla, 25 años—tisis.
Agustin Mariño 31 años—cancer.
Justo P. Lorea, 38 años—pulmonia.
Maria Froste, 82 años—congestion.
Manuela Lucero, 52 años tisis.
Maria Centeno, 8 dias—trisno.
Cesario Tolosa, 50 años—pulmonia.

Cementerio del Sud.

Antonio Castello, 33 años—hidropesia.
Luis Genovessio, 42 años—trisno.

Relacion de las condenas, y nacionalidades, de los seiscientos setenta y un presos, entrados á la Policia durante el mes ppdo.

HOMBRES

Se pusieron en libertad	407
Se condenaron á multa	62
Se pasaron á la Carcel Pública	25
Se pasaron á la Carcel correccional, y de deudores	44
Se entregaron al defensor de Menores	12
Se remitieron á la inspeccion y Comandancia general de armas	5
Se pasaron á la Inspeccion de Milicias	7
Se remitieron á la Capitania del Puerto	3
Se remitieron al Hospicio de San Buena Ventura	15
Se remitieron al asilo de mendigos	2
Se condenaron á arresto	2
Pasan á Noviembre sin resolucion	[illegible]
	671

De estos sus nacionalidades son:

Argentinos	284
Orientales	58
Españoles	50
Ingleses	28
Norte-Americanos	6
Alemanes	72
Franceses	46
Italianos	108
Portugueses	5
Brasileros	24
Chilenos	24
Paraguayos	24
Africanos	4
	671

MUGERES.

Se pusieron en libertad	38
« condenaron á multa	5
« Pasaron á la Carcel Correccional	1
« « al Ministerio de Menores	10
« « á la Convalescencia	4
Pasan á Noviembre para resolver	5
De las que son	63
Argentinos	47
Orientales	3
Españoles	1
Ingleses	6
Franceses	2
Italianos	4
	63

Ha sido condenado por el Tribunal de Justicia á seis años de precidio en Patagones el individuo Lorenzo Gache, procesado por homicidio.

El Juez de Paz de San Vicénte remite, con destino al servicio de las armas, en el Batallon «Guardia Provincial», al individuo Santiago Miranda.

Son remitidos con igual destino por el de Rojas los individuos Isidro Morales y Aniceto Grocito.

Acaba de fallecer en la Carcel Correccional el preso Espinosa de un modo repentino; se cree sea de causa del uso estremado que hacia de bebidas alcohólicas.

Entrada de presos, durante la noche anterior.

Argentinos	11
Oriental	1
Italianos	5
Españoles	2
Franceses	1
Ingleses	1
	21

De estos se pusieron en libertad 2, se condenaron á arresto 1, á multa 5, y el resto queda en indagacion.

GACETILLA

—Era una tarde placida y serena.

—Déjate de tardes y de serenidades y acompañame á casa de D. Carlos Garcia que esta noche nos dá una tertulia de confianza.

—Nos da..... Luego [illegible]

—No; pero es lo mismo.

—Cómo lo mismo?

—Si, porque sé que á esa tertulia asiste el primo de un tio del suegro del hijo del hermano del amigo de un amigo mio y él podrá recomendarnos.

—Chico..... chico......¿A dónde vas á parar?......En resumidas cuentas sacamos que quieres ir de intruso?

—Callate babieca, preocupado sempiterno; ¿no sabes que de esa manera asisten la mayor parte de los *invitados* á reuniones? Echa á andar y déjate de tonteras.

* *
*

El baile de *Mabille*, me parece muy picaresco, muy tunantuelo, muy *confortable*, como diria mi amigo *el General*; por eso mismo creo que esta fuera de su centro, fuera de lugar ejecutándose en el Teatro de Colon.

Si lo trasladasen al *Alcázar*, no tendriamos nada que decir, pero en Colon donde puramente asiste un público *diletanti*, un público *serio* si se nos permite la frase, es una especie de abuso que se comete con la sinceridad del público.

* *
*

El periodico «Los Negros» sale desde mañana con caricaturas, bien, *negritos*, bien?..

Mereceriais por toda las simpatias que os tengo la proteccion decidida del pueblo, aunque creo que no os falta, pues desde la fundacion de vuestro semanario hasta ahora oigo hablar [illegible] del agrado con que se reciben [illegible] progresos.

Y aproposito de «Negros» el miércoles nos dicen que se va dar una funcion en el local de la sociedad de este nombre.

Creemos que se hallará concurridísimo de bellas señoritas.

Felicidad y gloria ángrosa sobre todo á los que tomen parte activa en la funcion.

—La vistes que hermosa estaba;

—Quien?

—Ella?....

—Y quien es ella?

—La mujer que yo amo.

—Bah—Bah—Bah—¿Y cual es la que tu amas porque todos los dias me vienes con *una nueva*;

—No lo creas; la que yo *amo* es aquella con quien me vistes bailar en la tertulia de Garcia.

—Hola!......¿La de la *temporada*?......

—Esa. ¿Que tal te parece?

—Phs!.... De noche no es fea; pero de dia....

—Qué!....

—De dia no tiene nada de particular.

—La vistes de dia?

—Ya lo creo!.... Todos los Domingos la encuentro en la Iglesia de San Nicolas de doce á una y te confieso que esa mujer es para mi una de aquellas flores que cierran sus hojas á la luz del Sol porque tal vez los ofende y que solo las abren cuando perciben la brisa vespertina, ó mejor dicho cuando la noche va á tender su negro manto.

—Te equivocas

—No. Esa es una de aquellos que dice La Flor de un dia,

A la luz de bujías son mas bellas:
Es animal nocturno.

* *
*

Se aproxima el verano.

Céfiros blandos murmurarán en tus oidos las palabras de amor que hay en mi pecho.

La luna rielará bella y brillante en el zénit celeste.

Las avecillas cantarán sus melodiosas notas en los poblados bosques.

Tú cortaras de tu jardin dos flores y una vendrá á parar entre mis manos.

Yo vagare pensando en tu cariño.

El emblema de tu amor, la flor aquella la podré contemplar á la pálida luz de las estrellas.

La inspiracion que brota de mi mente escucharás mujer, cuando dudando pregunte á aquella flor:

Tú que tal vez en el seno
Reposaste de mi hermosura
Dime si late sereno
O á la pasion en que peno
Corresponde cariñosa.

Contéstame por tu vida
Que es tormento la impaciencia.
Y sospecho flor querida
Que será cruel sentencia
En tu silencio escondida.

....

Despues......despues para refrescar mi imaginacion calenturienta, me iré á tomar un sorbete á «Catalanes»

Habreis oido hablar, sin duda alguna, del célebre equilibrista Mr. *Blondin*.

Pues este señor tiene una esposa que es la flor y nata de las francesas.

Un inglés de los muchos que existen, hace dos años que sigue á Mr. Blondin á do quier que vá, ya á Inglatera, ya á Francia, ya á España ya á Italia etc.

Cansado Mr. Blondin de esta persecucion [illegible]

—¿Podriais decirme Milord porque me seguis á todas partes que voy?

—Sí señor; yo amo á vuestra esposa y como es muy fácil que vos en esos espuestísimos trabajos os rompais la crisma alguna vez espero el resultado para ofrecerle mi mano y mis diez mil libras de renta.

* *
*

Tengo un amigo, y quien no los tiene á la hora de comer, que ayer dejó sobre el escritorio una carta olvidada cuando quiso enseñarme su retrato del cual ha sacado veinticuatro ediciones.

La tal esquela decia......(estaba abierta)

«Ven esta noche:

Tu presencia es tan necesaria como el *Almanaque de Orion*.

Tuya hasta luego.

Agapita.»

Vino mi amigo mas tarde y le dije mostrándole la *epistola*:

—Te la has dejado olvidada.

—Ah!......si: debe ser de poco interés la tal cita por lo que en ella me dice.

* *
*

Las aguas corrientes *corren* que es un placer por esas calles de Dios.

El Juéves próximo pasado se reventó una cañeria en la calle de Rivadavia.

Inmediatamente se hicieron mil preparativos; trajeron maquinas, tornillos etc, y la gente que [illegible] no habia mas que [illegible].

Ah!—Oh!—[illegible]

Por fin se [illegible].

Cuando los surtidores de las fuentes que hay Plaza de la Victoria arrojan de sí un agua sucia é impregnada en barro se vé al rededor veinte tontos que admirados:

—Que admirable es esto!......dicen, Como progresamos!

Advirtiendo que esto sucede cada quince dias porque la *Empresa* de las aguas corrientes trata de sorprender poquito á poco.

¡Pues que diremos de lo inmundo que están nuestras calles!

Mejor es callarse, porque quien debe oirnos se tapa los oidos.

* *
*

El Martes es el beneficio de la señorita Sieba, en Colon.

—¿Y qué tenemos con eso?

—Tenemos, lectoras, que es necesario que no falteis.

HECHOS LOCALES

El ave fenix—La prensa tendrá en breve su ave fenix.

La Nacion Argentina ha resuelto morir cristianamente el 31 de Diciembre próximo para renacer de sus cenizas el 1.° de Enero de 1870.

La parte argentina será consumida por las llamas, pues reaparecerá con el solo título de «La Nacion» que si cambia de tactica dará probablemente, resultados mas argentinos para el propietario.»

La Nacion ha comprendido que lo que menos tenia era de argentina, moral y materialmente, y resuelto dejar ese apendice, que importaba un sarcasmo.

La redaccion del nuevo diario será confiada al ex redactor de los «Debates»

Prosperidad.

Teatro Colon—Anoche se cantó *El Trovador* por la Señora Carozzi y se dió por primera vez *Dorina*.

La concurrencia que asistió fué regular.

La Señora Carozzi, como siempre, tuvo momentos sublimes y momentos muy desgraciados.

Quien se llevó la palma fué Lelmi.

Lelmi es el mejor artista que tiene la compañia Lírica de Colon.

Respecto de *Dorina*, es un bonito baile y sobre todo no es inmoral como el baile de Mabil.

Gran desgracia.—Ayer iba un amigo por la calle de Moreno, cuando en la *Imprenta Buenos Aires* vió que entraba y salia la gente con gran alborozo, con un gran papel en la mano el que se leia con avidez.

Nuestro amigo se metió entre la gente y á fuerza de empujones logró arrimarse á la mesa de la Direccion donde se estaba vendiendo *La Prensa*.

Nuestro amigo ofreció 5 pesos por una prensa, al instante que otro individuo que estaba á su lado ofreció otros cinco pesos.

Los dos se abalanzaron sobre «La Prensa» agarrándola uno por una punta y otro por la otra y entregando cada uno los cinco pesos.

Aquí fué troya.

Ambos se disputaban el diario y como no se podian arreglar y ya lo habian hecho *miñanguitos* creyeron conveniente agarrarse á trompis en el medio de la calle.

El resultado fué que nuestro amigo perdió sus cinco pesos y cinco dientes y el otro contendiente tambien sus cinco pesos, con la diferencia que este recibió 5 soberbios trompis por la cara quedando como un San Lázaro.

En fin, ayer ha sido un juvileo nuestra imprenta:

Bagley nos mandó pedir 200 diarios y á la oracion nos devolvio 10,000 pesos mjo. El los habia repartido entre sus amigos y al ver solamente el aviso del *gran tónico del dia* no pudieron menos que pagar entusiasmados cuanta plata sacaban del bolsillo.

Compañia de zarzuela—Mañana se dá en la Victoria «Memorias de un Estudiante.»

Divertirse, los aficionados á la zarzuela.

D. Sinforiano Vega—Este apreciable jóven, discípulo del arte de Guttemberg, ha dejado de existir.

Paz en la tumba del noble obrero!

¡Me ahogo!—¡Me ahogo! si señores, ya no puedo sufrir mas.

La atmósfera está tan cargada con las atrocidades que cuenta Orion en sus cosas que ya se hace insoportable á la vida.

Por fortuna, se preparan rogativas por varias hermandades para que cese esta *cargazon*.

Son tan densos los vapores que despide la sangre vertida por el asesino de seis personas de que habla Orion, que apenas se puede leer los caractéres de sus *Cosas*.

¡Cómo será en el teatro del suceso!

---

sorprendido, como si esta indicacion no la juzgase del todo desacertada; pero al fin hubo de encontrar razones para calificar de infundada tal sospecha.

—No es admisible, dijo, semejante suposicion, porque Gaudiosa es íntima amiga de Florinda, conoce sus pasados amores y desgracias, sabia igualmente la pasion de Pelayo hácia su amiga, y en fin, mi hija es muy leal y muy orgullosa al mismo tiempo; así que, no puede haber faltado á las leyes de la amistad ni mucho menos á su altivez nativa, amando á Pelayo, quien desde luego sabe que no habria de corresponderle, por tener su corazon tan llagado como inaccesible á otro amor. La verdadera causa de su conducta está en que no habiendo amado nunca, no tiene para ella atractivos el enlace proyectado. Por eso ha elegido el encerrarse en un convento, lo cual yo le propuse para obligarla á ceder, pero no porque esta sea mi voluntad. Ahora bien, yo no quiero que mi familia se estinga, y por lo tanto repito que á la mayor brevedad es necesario que se verifiquen vuestras bodas.

—Pues si el inconveniente era Pelayo, ya estamos libres de ese obstáculo, dijo para sí Gudila, que añadió en voz alta;

—Mucho me holgara de que al punto se realizasen vuestros deseos, que son exactamente los mios; pero si Gaudiosa se opone, ¿qué partido habremos de tomar?

—A causa de los funestos é imprevistos acontecimientos que han sobrevenido, no he vuelto á hablarle sobre este asunto desde que estuvisteis en la torre de las cadenas antes de la batalla del Guadalete. Sin embargo, me parece que el mejor partido es que os hagais amar de ella por todos los medios que vuestra ternura os inspire.

—Descuidad, que procuraré hacerlo así.

—Mañana volveremos al castillo de Pamia, y espero que vuestras amables prendas puedan hacer en ella mas impresion que mis palabras, porque el amor es amigo de la libertad, y no obedece fácilmente los mandatos.—Por lo demas, dentro de quince dias deberá verificarse vuestro casamiento.

Gudila entonces se creyó el mas feliz de los hombres. La muerte de Pelayo dejaba ancho campo á su ambicion, la promesa del anciano Iñigo satisfacia completamente sus ensueños de amor.

CAPITULO III.

El prestigio de la hermosura.

Eran muy exactas las noticias de los habitantes de Santa Olalla relativas á la direccion que habian tomado los moros. Munuza, jóven y hermoso, pero arrogante y fiero como el leon de Atlas, habia cercado con su numeroso y triunfante ejército á la ciudad de Gijon, cuyos habitantes se defendieron valerosamente. Largo y penoso fué el asedio, durante el cual Munuza habia mandado á Córdoba con suficiente custodia los cautivos hechos en el malhadado encuentro de Santa Olalla.

El hambre, las angustias y los repetidos combates del sitio habian diezmado la poblacion, reducida al último extremo. Esforzaba sus asaltos homicidas el tercio africano, y los míseros Gijoneses solo podian aguardar la muerte ó la esclavitud. Gobernaba la ciudad el anciano duque de Cantabria llamado Veremundo, y en mucho tenido entre los godos por su valor y prudencia Era hermano de la madre de Pelayo, y bajo su paternal solicitud habia crecido la interesante y gentil Hormesinda, sobrina de Veremundo y hermana de Pelayo. El duque de Cantabria, cuando acaeció la inmensa catástrofe que cubrió de llanto y luto á toda España, se retiró con algunos soldados á la ciudad de Gijon, única que hasta entonces no habian pisado los bridones del desierto. El valeroso Veremundo hizo cuanto humanamente podia hacerse para defender la ciudad y resistir el dominio de los orgullosos conquistadores. A pesar de sus años recorria incansable noche y dia los torreones y murallas, alentando á sus soldados con la esperanza de la victoria.

Munuza entre tanto no se descuidaba. Una noche aprovechando la ocasion del cansancio y del sueño de sus enemigos, ya lasos y apocados por las fatigas del tenaz asedio, aplicó las escalas á los muros, incendió los edificios, y precedido del furor y la venganza por la resistencia que habia encontrado, penetró en la ciudad, cubierto de espanto, con la vigorosa y no esperada acometida. El horror y la confusion, el miedo y la sorpresa se atropellan por todas partes. Los jóvenes robustos corren aturdidos á las armas, las tímidas doncellas, apenas vestidas y desmadejados las hermosas trenzas, corren desalentadas como las ovejas cuyo redil asalta el lobo hambriento, crujen las pesadas techumbres de los edificios que se desploman al impulso destructor de los rugientes llamas, por entre el humo y el incendio vénse pálidas figuras y ojos desencajados, ancianos trémulos y encorvados corren acá y allá sin encontrar las puertas, enfermos y heridos saltan de sus lechos como espectros de su tumba, la esposa busca al protector esposo, la hermana llora á su perdido hermano, el amante defiende á su amada, el hijo busca al padre decrépido, la madre cariñosa abrazada al tierno infante procura salvarlo del hierro y del fuego, crece el tumulto y el estrago, óyense gritos desgarradores, blasfemias espantosas, juramentos de soldados, algaradas de los moros, choque de armas, voces de triunfo, lamentos de angonia....

De repente una doncella de estatura magestuosa y de sobrehumana belleza, tendida su cabellera de ébano sobre su airosa espalda, anegados en llanto los hermosos ojos y juntas la manos con ademan suplicante, atraviesa por entre los escombros y cadáveres llena de un valor sublime y resignada á sacrificarse por la salud del pueblo infortunado. Los guerreros árabes olvidan la matanza y dejan ociosos los aceros al comteplar la hermosa virgen que despreciando el peligro se adelanta hácia ellos vestida de blanco como una luminosa aparicion, como una Silfide nacarada, iris de paz y de consuelo entre los mortales.

El formidable guerrero, el terrible Munuza seguido de los mas valerosos de su ejército, se distinguia entre todos por su estatura heróica y por su semblante hermoso, aunque fiero y aterrador en aquel momento en que su cortadora cimitarra esparcia en torno suyo el duelo y la horfandad. ¡Cuán bien sentaba el militar arreo y el bélico furor al rostro varonil del gallardo árabe! Las gayas plumas de su acerado almete, los datilados borceguies y el atavío oriental, le daban un aspecto fantástico y seductor. Era Munuza alto y vigoroso, de pobladas cejas, negra barba, aguileña la nariz, y sus ojos llenos de fuego y espresion brillaban como dos diamantes negros.

Cuando la doncella cristiana se presentó á su vista, quedó fascinado por tan deslumbradora belleza, y enternecido de tan inmenso dolor como revelaba aquel rostro divino formado por las gracias y anublado ahora por el llanto.

—¡Señor! ¡Señor! Basta de víctimas y sangre; tended la vista por do quiera, y ved tan solo escombros, cadáveres y ruinas. ¡Valiente caballero! Una afligida doncella penetrada de dolor al ver sucumbir á sus amigos y compatriotas, viene á implorar de rodillas vuestra clemencia. Si teneis madre, si no os han engendrado las sierpes de la Libia, si vuestro corazon es capaz, como lo creo, de sentir alguna compasion, deponed vuestras iras, señor; mandad que cesen los vuestros en segar vidas; acábese ya la matanza y el incendio, y mostraos generoso y clemente como cumple á los héroes. ¡Ay señor! Harta desdicha es que nuestra ciudad caiga en vuestro poder; ya que suframos vuestro dominio, libertadnos de la crueldad y la venganza; si nos es contraria la fortuna, que nos sea propicia vuestra generosidad. ¡Esforzado guerrero! Decidme, ¿no hay por ventura madres, esposas, hijos y amantes en vuestro pais? Basta ya, señor, basta de furores. ¡Piedad! ¡Piedad para este pueblo desventurado!... Pero si es que necesitais aplacar vuestra sed de sangre, cortad mi cuello y derramad la mia.

Y la desolada y generosa jóven abrazaba las rodillas del guerrero y regaba sus pies con sus lágrimas.

Munuza, á vista de aquel llanto y de tan sublime abnegacion dictada por el deseo de salvar á todo un pueblo, sintió convertirse su cólera en una emocion suave é indefinible de ternura y de admiracion, á la manera que el huracan suele trocarse en apacible y deliciosa brisa.

Y fijando sus árabes ojos en la jóven, preguntó;

—¿Quién eres, encantadora virgen, tan angelical y puro, tan compasiva y buena? Sin duda has venido del Eden para sembrar de flores mi camino. No es posible sino que seas alguna Huri enviada por el Profeta para salvar esta ciudad rebelde. Levántate, señora mia, yo soy el que debo prosternarse á tus plantas, porque yo soy tu esclavo, manda y obedeceré... ¿Quién eres? ¿No me quieres decir tu nombre, gallarda nazarena?

—Mi nombre es Hormesinda, y soy hermana del gran Pelayo, el más valiente en las lides y el más generoso con los vencidos.

El bizarro Munuza pareció sorprenderse en extremo al oir semejante revelacion.

Despues de algunos momentos en que permaneció arrobado y estático contemplando la maravillosa hermosura de Hormesinda, exclamó:

—Eres una heroina, así como tu hermano un héroe.

—Y lo es y lo será, añadió con entereza la altiva cristiana.

Munuza hizo un movimiento asaz significativo que no pasó inadvertido para Hormesinda. En vano intentó despues el compasivo árabe ocultar su turbacion y su imprudencia á los ojos de la jóven, que con la más cruel ansiedad preguntó:

—¿Por qué decis que era un héroe? ¿No lo es ya? ¿Ha cometido por ventura alguna accion indigna?... ¿Ha muerto tal vez?

El bizarro guerrero fingió no haber oido esta pregunta, y respondió:

—Hermosa nazarena, por tu generosa mediacion desde ahora se suspende la guerra en esta ciudad; renazcan la paz y la dicha, que los tristes sean contentos y el fragor del combate truéquese en gritos de júbilo y en canciones de amor. ¿Qué no haria yo por complacerte, bella cristiana? Corre, vuelve á anunciar á los tuyos que tu hermosura y adnegacion les han libertado de mi furor y de la muerte.

Hormesinda escuchaba con encanto las lisongeras palabras del árabe. Este dió órden á varios de sus oficiales para que inmediatamente se suspendiese el combate, que aún duraba sangriento y reñido en algunos ángulos de la ciudad. La hermosa doncella, sin embargo, estaba llena de angustia por el presentimiento que la atormentaba de la pérdida de su querido hermano.

—¡Ah! exclamó, decidme por piedad, decidme si por ventura ha sucumbido Pelayo, sacadme de esta cruel incertidumbre, que me asesina aún más que la verdad misma.... Yo tendré valor para resistir la nueva fatal; creedme, noble caballero, yo temblaré al saber que mi querido hermano ha muerto como un valiente. ¡Es tan bella la muerte de los héroes!

¡Qué horror!

Este horrendo, monstruoso, archihorripilante crimen, con la ayuda de la falta de tema de que padece Orion, ha sobrepasado la barbárie de todos los crímenes conocidos y por conocer.

Ofuscada ha quedado la mencion de aquellos del pastelero que hacia y vendia pasteles con la carne picada de las víctimas que degollaba por la nuca.

Documentos Provinciales

El Presidente del Senado de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1869.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E. el resultado del sorteo que tuvo lugar en la Asamblea Jeneral en sesion del 29 de Octubre ppdo., de los miembros de los Poderes Lejislativo y Judicial que deben presidir las mesas electorales en la ciudad, y de los ciudadanos para integrar las de la campaña en las elecciones nacionales que tengan lugar durante el año de 1870.

Parroquia Catedral al Norte—Senador Dr. D. Andres Somellera, Camarista Dr. D. Manuel Langenheim.

Catedral al Sud—Senador D. Ventura Martinez, Camarista Dr. Don Pablo Font.

San Miguel—Senador D. Francisco Madero, Camarista, Dr. D. Basilio Salas.

San Nicolás—Diputado Dr. D. Francisco Alcobendas, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

Piedad—Diputado D. Julio Nuñez, Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra.

Balvanera—Diputado D. Saturnino Unzué, Juez Correcional Dr. D. José Boneo.

Monserrat—Senador Dr. D. Federico Pinedo, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Joaquin Cueto.

Socorro—Diputado D. Juan J. Alsina Camarista Dr. D. José Dominguez.

Pilar—Diputado D. Manuel Benitez, Camarista Dr. D. Cárlos Eguia.

San Telmo—Diputado D. Juan F. Vivot, Camarista Dr. D. Angel Medina.

Barracas al Norte—Senador D. Pedro R. Goyena, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Angel Carranza.

Concepcion—Diputado Dr. D Teodoro Baca, Camarista Dr. D. Domingo Pica.

Partido de San José de Flores—Propietarios, Manuel Donato, Celestino Montarel—Suplentes, Antonio Pereyra, Juan E. Hernandez.

Moron—Propietarios, Miguel M. Castillo, Lorenzo A. Diaz—Suplentes, Pastor Rodriguez, Lino Palacios.

Matanzas—Propietarios, Daniel Anabia, Lino Lagos.—Suplentes, Federico Trante, Ignacio R. de la Torre.

Moreno—Propietarios, Juan del Bueno, Rafael Dinel—Suplentes, Policarpo Diaz, Justino Obligado.

Merlo—Propietarios, Justo R. Rodriguez, Luis Santú,—Suplentes, Francisco Sulliban, Manuel Suarez.

Las Heras—Propietarios, Zoilo Alcoba, Belisario Villamayor,—Suplentes, Alejo Zamudio, Salustiano Olivera.

San Isidro—Propietarios, Federico Elortondo, Emilio Alvear,—Suplentes, Justo Villarino, Antonio Leiva.

Las Conchas—Propietarios, José Maria Romero, Juan Milberg—Suplentes, José Maria Seber, Juan J. Rocha.

Belgrano—Propietarios, Benito Corbalan, Miguel Magallanes—Suplentes, Avelino Cardoso, Mariano Gache.

Quilmes—Propietarios Fabian Cuelli, Juan M. Costa,—Suplentes, Emiliano Reynal, Fernando Otamendi.

Barracas al Sud—Propietarios, Gabino Echaburo, Pedro Alais (hijo)—Suplentes, Felipe Miguens, Juan Nuñez.

Lomas de Zamora—Propietarios, Pablo de los Santos, Octavio Islas,—Suplentes, Gabriel Ramirez, Liberato de la Lema.

San Vicente—Propietarios, Antonio Serrano, Jacinto Perez—Suplentes, Santiago Arias Juan Sanchez.

Cañuelas—Propietarios, Juan Garcia, Ventura Cano—Suplentes, P. Fuentes, Rafael Zamorano.

Ensenada—Propietarios, Martin Iraola, Guillermo Walker—Suplentes, Telésforo Ponce de Leon, Jorje Puig.

Magdalena—Propietarios, José Meana, Lucio Medina—Suplentes, Tomas Palacio, Dionisio Rosas.

Villa de Lujan—Propietarios, Carlos M. Juver, Santiago Rodriguez—Suplentes, Luis Correa, Cármen Miranda.

Ciudad de Mercedes—Propietarios, Eujenio Hernandez, José H. Solveira—Suplentes Ubaldo Romero, Cecilio Durañona.

Chivilcoy—Propietarios, Luis Salvadores, Pedro Castro—Suplentes, Juan M. Diaz, José A. Inda.

Pilar—Propietarios, Claudio Fuexes, Zoilo Diaz—Suplentes, Manuel Peralta, Ciriaco Irrazabal.

Zárate—Propietarios, Aniceto Pereyra, Marcelino Aldurralde—Suplentes, Benito Balvidades, Ramon Jimenez.

Exaltacion de la Cruz—Propietarios, Juan Solano, Juan Castro— Suplentes, Ignacio Sanchez, Cárlos Gil.

San Antonio de Areco—Propietarios, Fermin Castex, Feliciano Castex—Suplentes, Isidro Martinez, Cayetano Lopez.

Carmen de Areco Propietarios Miguel A. Duffi, Eduardo Rodriguez—Suplentes; Baldomero Lamela, Victorio Gonzalez.

San Andrés de Giles—Propietarios, Ignacio Casco, Julio Sarabi—Suplentes, José M. del Marmol, Pedro P. Quevedo.

San Martin—Propietarios, Luis Naon, Venancio Salguero—Suplentes, Eustaquio Mario, Claudio Duarte.

Chascomús—Propietarios, Nicolás Milani, Victorino Amitegui—Suplentes, Gavino San Martin, Federico Girado.

Ranchos—Propietarios, Antonio Centurion, Manuel Ureta—Suplentes, Mariano Flores, José Ferrari.

Lobos—Propietarios, Rafael Lezica, Nicanor D Berro—Suplentes, Ramon R. Urquiola, Dionisio de la Fuente.

Monte—Propietarios, Pascual Videla Dorna, Isidro Videla Dorna—Suplentes, Félix Urquiola, Joaquin Lopez.

Navarro—Propietarios, Valerio Galarse, Ceferino Ramelo, —Suplentes, Anselmo Galarse, Carlos M. Echegaray.

Bragado—Propietarios, Manuel S. Lopez, Alberto E. Meabe—Suplentes, Doroteo Piot, Mariano Fosfores.

25 de Mayo—Propietarios, Miguel Villarza, Mariano Fernandez—Suplentes, Cárlos Canaveri, José Marin.

Saladillo—Propietarios, Fulgencio C. Samillan, Isidoro Cabrera—Suplentes José M. Paez, José M. Aldao.

9 de Julio—Propietarios, Juan E. Trejo; Patricio Lagarreta—Suplentes, Anselmo Diaz, Cárlos M. Martinez.

Baradero—Propietarios, Gregorio Figueroa, Justo Sarmiento—Suplentes, Ignacio Pereyra, Francisco Amado.

San Pedro—Propietarios, Tomás Salas, Rafael A. Cobo—Suplentes, Cornelio La Serna, Juan José Musso.

San Nicolás—Propietarios, Wenceslao Acevedo, Pedro Zaracondegui—Suplentes, Melchor Echagüe, Federico García.

Ramallo—Propietarios, Emilio Martinez de Hoz, Manuel Contreras—Suplentes, José M. Aguilar, Benjamin Zapiola.

Salto—Propietarios, Juan Bedoya, Gavino Sierra—Suplentes, José R. Alvarez, Francisco Diaz.

Arrecifes—Propietarios, Jorge Stegman, Ezequiel Zapiola—Suplentes, Juan B. Fernandez, Ignacio Zamora.

Pergamino. Propietarios, José Mauricio Echevarria, Reynaldo Otero — Suplentes, Dionisio Shoy, Francisco Lalama.

Junin — Propietarios, Martin Campos, Francisco Dejiovani—Suplentes, Pedro Aparicio, Manuel Sampayo.

Rojas—Propietarios, Clodomiro Artayeta, Juan G. Muñoz—Suplentes, José L. Elordi, Victorio Grijera.

Chacabuco—Propietarios, José M. Rodriguez, Agustin Vidal—Suplentes, Jose M. Barabona, José Sosa.

Dolores—Propietarios Fermin Irigoyen, Juvenal Rico—Suplentes, Cipriano Muñoz, Miguel Cuevas.

Pila—Propietarios, Manuel S. Aguirre, Julio Llosa—Suplentes, Eliseo G. Obligado, Francisco Casco.

Rauch—Propietarios, Pedro T. Vela, Antonio Fernandez—Suplentes, Pelajio Silva, Juan Lima.

Tordillo—Propietarios, Victorino Aldey, Juan A. Moreno—Suplentes, Jesus Pedrera, Sisto Zárate.

Ajó—Propietarios, Santiago Orcen, Martin Pazos—Suplentes, Teodoro Boer, Isidoro Fulcores.

Castelli—Propietarios, Miguel Torres, Dudovico Mainel—Suplentes, Francisco Lopez, Ramon Flores.

Monsalvo—Propietarios, Domiciano Bellido, Agustin de Lastra—Suplentes, Estanislao Aldey, Nicanor Paz.

Ayacucho—Propietarios, J. Manuel Oliver Hortensio Miguens—Suplentes, Juan B. Molina, Pedro Monasterio.

Mar chiquita—Propietarios, Pedro Medina, Pedro M. Gomez—Suplentes, Nicanor Ezeiza, Rosendo Pareja.

Lobería—Propietarios, Juan Arce, Agustin Pieres.—Suplentes, Benigno Macias, Joaquin L. Camilo.

Vecino—Propietarios, Eloy Olivares, Leocadio Vazquez—Suplentes, Tomas Vidal, Fermin Rodriguez.

Tandil—Propietarios, Nicanor Elejaldé, José C. Gomez—Suplentes, Isidoro de la Canal, Exequiel A. Olivera.

Azul—Propietarios, Manuel G. Bonorino, Federico J. Olivencia—Suplentes, Juan A. Migoya, Gerónimo Garlem.

Tapalqué—Propietarios, Facundo Recabarra, Juan F. Justo—Suplentes, Federico Carrillo, Vicente Martinez.

Las Flores—Propietarios, Jacinto S. Arauz, Carlos Pedriel,—Suplentes, Miguel Plaza Montero, Tomás á Chás.

Arenales—Ciriaco C. Bueno, Felipe M. Brizuela—Suplentes, Emilio Barragan, Tomas A. Devalé.

Balcarse—Propietarios, Cárlos A. Mendez, Manuel Real de Azúa—Suplentes, Jacinto P. Ramos, José á Charles.

Necochea—Propietarios, José Anzagasti, Angel I Murga—Suplentes, Alberto Marques Juan Cabrera;

Juarez—Propietarios, Leon Lopez, Emiliano Dominguez—Suplentes, Ernesto Romero, Pedro A. Rodriguez

Tres Arroyos—Propietarios, Francisco Pazos, Placido Eigueroa—Suplentes, José Arce, Leandro Loriegas.

Bahia Blanca—Propietarios, Sinforoso Olivera, Bruno Britos—Suplentes, Rafael Britos, Andrez Dominguez.

Patagones—Propietarios, Casimiro Ortiz, Mariano Larrazabal, Suplentes, Benito Crespo, Mariano Samborain.

Dios guarde á V. E.

ANDRES SOMELLERA.
Alberto Muñiz
Secretario de la Camara de DD.
Ramon de Udaeta.
Secretario del Senado.

Nobiembre 5 de 1869.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1869.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de elecciones de la República, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Convócase al Pueblo de la Provincia, para que el 1.° del próximo Enero, proceda á la eleccion de siete Diputados al Congreso Nacional, para llenar las vacantes que existen por la misma.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONINO E. MALAVER.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

Fondos públicos nacionales.

Importantes han sido las operaciones de estos títulos hoy, habiendo ascendido el total de estos á 225000 pesos plata.

Los precios reaccionaron algo habiendo cerrado 59 p. %

Para fin de año se tuvieron ventas al 60 p. %

ACCIONES.

Del Banco Argentino se colocaron 10 acciones al 7 1|2 p % de premio.

IMPORTACION.

Sigue firme el precio del vino seco; los tenedores del de la marca Arango y Fener logran obtener 2000 pesos por los cuatro cuartos, despachado.

Sigue en suba el vermouth marca Noilly Prot, dias anteriores se vendieron 400 cajones á 116 pesos despachado, la que se revendió ayer á 120 pesos id.

El café y tabaco del Brasil continua poco animado.

En caja se vendieron 150 balas clase buena y superior á 340 y 370 el quintal despachado.

Algunos lotes chicos de tabaco obtuvieron 5 pesos despachado.

La yerba de Paranaguá se sigue despachando á 62 y 63 pesos la arroba despachada.

Ademas de las ventas de vino que hemos indicado dias anteriores se detalló el cargamento por *Paula* de Barcelona á 1200 pesos despachado.

El aceite español de este buque está detallándose.

GRAN NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion. Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle Corrientes núm. 129 1|2 Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lenor y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construcciones de buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, bancos de... de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un... uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocípedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino, Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podran vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

ESPORTACION.

Van tomando importancia las entradas de frutos en los distintos mercados y estaciones.

Los cueros vacunos aunque tienen regular demanda su precio está algo flojo: las ventas constan hoy de unos 2000 cueros de matadero y campo de 133 á 137 ps. despachado.

Los lanares quieren descender algo en su precio pero las clases buenas se conservan.

Algunas ventas de lanas efectuadas hoy obtuvieron ps. 43, 47, 49 y 51 la arroba.

Una partida de sebo de carnero en pipones se colocó á 15 3|4 rls. lts.

La grasa en panzas ha dado lugar á pequeños negocios á ps. 36 1|2, 38 y 38 1|2 la arroba.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

8ª *Funcion del 1er abono.*

Para el Domingo 7 de Noviembre de 1869.

Se pondrá en escena la zarzuela nueva en 3 actos original de D. José Picon, música del maestro D. Cristóbal Oudrid, titulada:

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE

NOTA—Esta en ensayo el pe go mitologico-burlesco:—«El joven Telémaco.»

A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

Direction de monsieur Cheri Labrocaire.

Aujourd hui 6 N'bre 1869.

1er. Representation.

LES CANOTIERS DE LA SEINE.

Gran vaudeville acuatique en 5 actes.

A 8h.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rijo desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1|2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pore.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 10 fles.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2

AVISOS

A LA GENTE POBRE

Avisamos á todos los pobres que no puedan comprar el diario «La Prensa,» se pasen por esta imprenta, que se les dará gratis, todos los dias.

Mucamo.

Se necesita uno inteligente para comedor y limpieza de patios, que pueda dar garantias de su conducta. Calle Temple num. 13

ANTONIO VERDAGUER

REMATADOR PUBLICO

CALLE MORENO 316

Recibe toda clase de mercancias, terrenos, fincas, muebles, etc. Garante su pronta realizacion y su importe tan luego de verificada la entrega de lo vendido.

n-5 3-p.

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Practicos vigente* el siguiente artículo adicional:—«Toda vez que un Capitan de buque use de un Practico Lemán que no sea patente lo por las autoridades de la República, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de Practicos, ya sea para entrar ó salir del Puerto, pagará la mitad del pilotaje que le corresponda con destino á la Caja de «Marina.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

Enrique B. Moreno.
Secretario.

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 a 16 años, en la Redaccion de «La Prensa» Moreno 73.

Tambien se necesitan otros muchachos para vender el Diario por las calles; se les abonará una fuerte comision.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente á útiles de escritorio.
Gran surtido de artículos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, oruzú y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57. n8

APUNTES MEMORABLES

1526 Fué esplorado Buenos Aires por Sebastian Cabot.

1535 Fué fundado Buenos Aires por Pedro Mendoza.

1580 Buenos Aires fué reedificado y poblado de despues de haber sido abandonado varias veces.

1810 Se declaró la independencia de la República Argentina.

1816 Independencia de la Provincias de Buenos Aires.

1822 Fué reconocido Buenos Aires como formando parte de la Confederacion Argentina.

1828 Fué reconocida la República del Uruguay por los poderes estrangeros en este año.

1852 Fué derrocado Rosas, huyendo en seguida á Inglaterra.

1859 Buenos Aires volvió á formar parte de la Confederacion Argentina.

1864 Fué fundado el Laboratorio de la verdadera Hesperidina de Bagley.

1865 Se declaró la guerra al Paraguay.

1867 La naranja amarga hizo prodigios contra el cólera que habia estallado en el ejército aliado.

(*La naranja amarga forma la base de la Hesperidina de Bagley.*)

1868 El 12 de Octubre de este año fué elevado á la Presidencia S. E., el Dr. D. Domingo Faustino Sarmiento.

1869 Este año se ha fundado el laboratorio de la verdadera Hesperidina de Bagley en la República del Uruguay, obteniendo este artículo gran aceptacion, tanto de parte de los Orientales como de los estrangeros que allí residen.

Hoy, ¿qué hay que tanto llame la atencion pública como la Hesperidina de Bagley? Nada! Como *industria nacional* es la primera en su clase, como tónico, no la supera ningun otro, y como licor, nada deja que desear.

La Hesperidina de Bagley se hace universal á su propio mérito, encontrándose en venta en toda casa respetable.

...En Montevideo, Solis 37.

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

A. Verdaguer.

DE MUEBLES.

En su casa calle Moreno 216.

El Miércoles 10 y sabado 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta da un variado surtido á dinero de contado cuyo detalle va a continuacion.

Camas catres de caoba nuevas, escritorios de id, lavatorios con piedras nuevas y de uso, sillones 1 rica mesa de comedor para 20 cubiertos de jacarandá, 1 id de caoba id id, roperos, sofaes, divanes confidentes, camas caoba «bombas etc. jergon, id de fierro, alfombrados, galerias, 1 aparador antiguo de caoba, 1 cocina económica, corazas, meses de centro, cuadros al oleo, santos y paises, porcelanas, vinos, cristales, 1 máquina de costura, sillas, adornos, relojes, cubiertos etc.

Acto contínuo, varias alhajas, relojes, aderezos caravanas y otros objetos.

Baltazar Moreno y Ca.

El jueves 11 del corriente, á las 3 de la tarde, dinero de contado y á la mas alta postura, se venderá el concurrido café y cancha de bolos, situado en la plaza del Retiro, dando frente a la calle de Esmeralda, entre las de Arenales y Santa Fe.

Su dueño se vé en la necesidad de venderlo, pues sus negocios le llaman fuera del país, poniéndolo en remate por la premura del tiempo de que puede disponer para enagenarla particularmente.

Prevenimos que el Establecimiento en venta, tiene aun veinte meses de contrata por el terreno en que esta establecido, y que lo que se vende son las canchas y enseres de juego, así como los útiles de café. El gran depósito de bebidas de que esta surtido, será entregado al comprador al precio en que fue adquirido en plaza.

Invitamos a las personas que se interesen en él, le visiten á cualquier hora de la tarde en que le hallarán concurrido, y particularmente en los dias de fiesta, en que mas de doscientas personas ocupan su cancha, produciendo un envidiable diario.

Para otros informes, al escritorio del rematador, calle de San Martin num. 92

Adolfo J. Bullrich.

JUDICIAL.

En el Pueblo de San Fernando.

El Domingo 7 de Noviembre a la 1 en punto del dia se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente a D. Saturnino Duarte.

Una casa edificada en terreno compuesto de 31 1|2 varas de frente a la calle 25 de Mayo, formando esquina á la calle 3 de Febrero, por 50 varas de fondo con todo lo en él edificado.

La retasa de esta propiedad es ínfima y solo asciende á la suma de 32,000 pesos, (treinta y dos mil pesos moneda corriente) no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 21,335 pesos moneda corriente (veinte y un mil trescientos treinta y cinco pesos moneda corriente.

Por mas informes calle Potosí núm. 308.

POR EL MISMO.

En el pintoresco pueblo de Moron.

El Domingo 7 de Noviembre á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

UNA CASA, calle Coronel Rauch, edificada en terreno 9 varas de frente al norte por 35 varas de fondo al Sud, ó sean 17 metros 794 milímetros de frente por 30 metros 320 milímetros de fondo. El edificio consta de 3 piezas de azotea, 3 piezas techo de zinc, cocina, pozo y demas oficinas.

Esta propiedad dista solamento 2 cuadras de la estacion y está situada entre las magníficas casas del Sr. Cailen y Dr. Medina.

EN SEGUIDA.

Un magnífico terreno situado calle General Brown á 1½ cuadra de la plaza principal, compuesta de 23 1|2 varas de frente al Norte por 53 1|2 varas de fondo al Sud.

Llamamos la atencion sobre estas dos propiedades, hoy que Moron está llamado á ser un centro importante de poblacion; tenemos órden de vender por cualquier precio. Por mas informes calle Potosí núm. 308.

POR EL MISMO.

De cuatro lotes de terreno.

Calle de Victoria altura 11 de Setiembre.

El Jueves 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Calle de la Caridad, empedrada, y con el Tranway al frente ya construido.

Lote núm. 1. 10 1|2 varas de frente al Este por 39 1|2 de fondo al Oeste.

Calle de la Victoria empedrada.

Id id 2. Esquina, 17 1|2 varas al Norte por 40 varas de frente al Sud.

Id id 3, 10 id id 40 id id.

Id id 4, 10 id id 40 id id.

Estos últimos lotes núm. 2 y 4 contienen un edificio con 3 piezas y cocina.

Los especuladores tienen en estos lotes una magnífica ocasion para hacer un brillante negocio El Tranway de los señores A. Rodriguez y Ca. ya en construccion pasa por la esquina de la calle de la Victoria y á la cuadra se construye ya la grán Estacion. Antes de dos meses esta línea se abrirá al servicio público y no hay duda que aquel barrio tomará un incremento estraordinario.

La venta podemos garantir que se hará por cualquier precio—Por mas pormenores calle Potosí...

Florencio Madero y Ca

De un valioso terreno

En la Plaza del Mercado «Constitucion»

Importante oportunidad para barraqueros

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, y despues de realizar la venta del terreno calle del Buen Orden, se procederá á vender este al mas alto precio y dinero de contado; vendiéndose al gusto de los compradores, en uno, dos, tres ó mas lotes.

Mide el terreno 36 varas de frente á la misma Plaza «Constitucion» teniendo igual frente de 36 varas a la calle de Salta, siendo el todo de su fondo 40 varas.

Un terreno como este con frente á dos calles no solo es ventajosísimo para una barraca, sinó aun para edificar casas, para familias y negocios de 12 varas de frente por 40 de fondo.

Todo está rodeado de cimientos y tiene por linderos; por el Sud, terreno Municipal y por el Norte a D Cayetano Lenz—Las escrituras están en perfecto estado y listas para otorgarse al siguiente dia.

Pormenores—Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una magnífica barraca

Calle del Buen Orden entre Garay y Brasil

El Domingo 7 de Noviembre á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la magnífica barraca situada en la calle del Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, lindando por un costado, con la conocida *barraca de Cernadas y por el otro* con la del Sr. Ocampo.

El terreno es de 51 1|4 vs de frente al Este, por 50 de fondo; disminuyendo hasta 45 varas de frente en el fondo por ser de forma irregular.

Tiene un almacen de 12 varas de luz, por 50 varas de fondo, techado con teja francesa.

Los títulos son de primer órden y la escritura puede estenderse el dia siguiente del remate.

En nuestro escritorio Bolivar 14, se dará mas pormenores.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa quinta en el Pueblo de Belgrano.

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado; por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, la grande y valiosa quinta, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Constancia Urain de Soza, consistiendo en lo siguiente:

13 cuadras cuadradas de 150 varas cada una de terreno en el pueblo de Belgrano é inmediato al tiro de las Carreras, con una casa de material pozo de balde, grandes sembrados de alfalfa, corrales y 2000 varas de alambrado estando toda la quinta encerrada bajo de zanja.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 344,335 pesos 6 reales, no pudiendo venderse por menos de el valor de las dos terceras partes de su tasacion, como es de practica, es decir 229,557$ mc.

Oportunamente publicaremos todo los detalles.

Pormenores, escritorio Bolivar, 14.

POR EL MISMO.

Muy importante de terrenos.

Frente á la quinta del Doctor Leslie.

El Jueves 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se han de vender por órden terminante del Sr. Gerente del Banco Mauá y Ca. al mas alto precio y dinero de contado.

13 lotes de terreno, formando esquina, en las calles de Córdoba y Azcuénaga y cuya area y limites son los siguientes.

Con frente á la calle de Azcuénaga.

Lote núm. 1—16 varas de frente por 74 da f.
Lote núm. 2 16 « « 76 «
Lote núm. 3—10 « « 79 «
Lote núm. 4—13 « « 82 «
Lote núm. 5 16 « « 84 «
Lote núm. 6—Esquina 16 varas de frente á Azcuénaga por 86 de frente á Temple.
Lote núm. 7—Esquina 18 varas de frente a Azcuénaga por 71 1|2 de frente á Temple.
Lote núm. 8 29 varas de frente á Azcuénaga por 71 1|4 de fondo.
Lote núm. 9—26 1|2 varas de frente á la calle Córdoba por 74 1|2 de fondo.
Lote núm. 10—Esquina 39 varas de frente á Córdoba por 59 de frente á Larrea.
Lote núm. 11—Esquina 27 varas de frente a Córdoba por 38 varas de frente a Larrea.
Lote núm. 12—20 varas de frente á Córdoba por 59 de fondo.
Lote núm. 13—20 id id id 63 1|4 id.

Están situados, calle por medio con la preciosa y lujosa quinta del finado Doctor Leslie y calle por medio tambien con la Plasuela. El tranway pasara por esa boca-calle y el Ferro-Carril Oeste, muy inmediato en su ramal á las Catalinas.

Todo el que haya visitado este paragr, comprenderá el porvenir de él, favorecida su situacion, por lo alto del terreno y su belleza.

Pormenores: Escritorio Bolivar 14.

Tomás Ayres.

JUDICIAL.

De un lindo terreno en «Moron» situado en la calle del «General Brown» formando esquina á una calle sin nombre, distante 4 cuadras de la estación al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Podestá y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 21 de Noviembre próximo á las 11 1|2 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado compuesto de 43 metros y 733 milímetros de frente al Norte por 53 metros 290 milímetros de fondo todo cercado de alambrado y postes de ñandubay, tasado en la cantidad de 26,215 $ m|c. debiendo empezar el remate con la base de las 2|3 partes que son 17,476 ps. 6 rls. m|c.

Ocúrrase para ver los autos testamentarios á la oficina de Boado y por mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91.

AVISOS

A LOS DEL RAMO

[illegible] inteligente en los trabajos de [illegible] [illegible] ó [illegible] de carruaje, se ofrece con buenas recomendaciones [illegible] para capataz ó para la direccion de cualquiera de estos trabajos; el que lo necesite ocurra á la calle de Salta número 204.

o.—29.

ESCUELA GRATUITA

DE

ENSEÑANZA NACIONAL

CALLE DE LA FLORIDA 165

FLORIDA 165 — FLORIDA 165

Este establecimiento ha abierto sus clases para los hijos de todas aquellas personas que deseen proporcionarles una educacion esmerada, sólida y positiva.

En el mismo local está instalada la Administracion, donde [illegible] que la [illegible] á los que aspiren á ser alumnos de esta escuela.

LA ADMINISTRACION.

o 22

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PÁJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Librería de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO 55

CUYO 55 — CUYO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o—27.

CIRCO DE CARRERAS

DE

DOLORES

Estando concluidos los trabajos del circo, como para poder correr, se previene á los socios que la primera carrera deberá tener lugar el 8 del próximo Diciembre pudiendo presentar sus caballos en todo el entrante mes de Noviembre.

Como los fondos reunidos no alcanzan para la construccion del palco, se ha arrendado terreno á particulares para hacer un provisional para aquel dia, debiendo entonces todos los que quieran aquella comodidad, abonar su entrada como si no fuesen socios.

Pedro Garay, 1.° Secretario — *Lino D. Lagos*, Presidente

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANI Hos

[illegible] 53, 55 Y 57

BUENOS AIRES

FUNDICION

DE

TIPOS

DE AUGUSTO MENTZER

CALLE DE CANGALLO 240

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre en venta, un grande y variado surtido de artículos del ramo de tipografía, á precios enteramente módicos. Es inútil recomendar su solidéz, duracion y elegancia.

TRES LINDAS

HABITACIONES

PARA ALQUILAR

En la calle del Temple núm. 70 se alquilan habitaciones, ricamente empapeladas, piso de tablas y gas.

Para tratar á la misma casa de 9 á 11 de la mañana.

PARA EL AZUL

LA

INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL.

ADMINISTRACION:

Calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de ésta por el Tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina, Las Flores, Azotea de Portale, Posta de Genova, id. de Silva, y el Azul, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Regresos del Azul por el mismo camino: los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Empresario—*Miguel M. Lupo.*

o.—29.

PARA CAÑUELAS

MONTE, LAS FLORES, TAPALQUE Y AZUL.

LA "INVARIABLE PORTEÑA"

CORREO NACIONAL

Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Orden de salidas desde el 1° de Noviembre.

Por el tren del Sud. Estacion Jeppener.

Para el azul, por el Puente Terrero, La Castorina, Las Flores, Azótea de Portaló, Posta de Guevara, id. de Silva: los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Regresos del Azul, 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Tren del Oeste, Estacion Moron.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué, pasando por el Pino, esquina Galvan, Posta de escaleras y Tres Flores: los dias 10, 20 y 30.

Regresos de Tapalqué, 5, 15 y 25.

Para el Cármen de las Flores

Los dias 2, 7, 10, 12, 17, 20, 22, 27 y 30.

Regresos de Las Flores para Buenos Aires: 4, 6, 9, 14, 16, 19, 24, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida.

Empresario—*Miguel M. Lupo.*

JUAN C. BELGRANO

TRADUCTOR PÚBLICO

CORRIENTES 319.

BALTAZAR MORENO

CORREDOR REMATADOR

Y

COMISIONISTA

CALLE DE SAN MARTIN 92.

EN LA

IMPRENTA BUENOS AIRES

CALLE DE MORENO NUM. 73,

Se hace toda clase de impresiones de lujo y en todos los idiomas, á un precio mas módico que en ninguna otra parte.

ACADEMIA

COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las asignaturas siguientes:

Idiomas—Aritmética mercantil—Teneduria de libros—Geografía comercial—Historia mercantil—Derecho comercial ó esplicacion del Código de Comercio.

La Academia está establecida en la calle de la Florida número 165.

o 27. — P1e.

AVISOS

A UN PESO

En este diario se publican avisos á un peso la línea por seis publicaciones.

Si se quiere hacerlos en otra forma de la general, por mas tiempo, se publicarán tambien por precios muy módicos.

TERCERA EDICION

DEL

FAUSTO

POR

ANASTASIO EL POLLO

SE VENDE A 20 PESOS

En todas las Librerias y en esta Imprenta.

FUNDADA EL 1° DE ENERO 1865

IMPRENTA

BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

Frente á la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS, LIBROS, carteles, cartas, RECIBOS, ESQUELAS, pagarés, guías, RÓTULOS, DIPLOMAS, tarjetas, obras, vales, PAPELETAS para carros, manifiestos

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado á todo costo, posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo.

Los últimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos dirán al público si este establecimiento merece ó no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES,» renueva sus tipos al final de cada año, así es que los trabajos que se encarguen, serán siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.

Los trabajos se hacen en todos los idiomas.

Los precios mas bajos que en cualquier otra parte

JARABE DEPURATIVO

Y ANTI-SIFILITICO

DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores [illegible], Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cia poseía todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las [illegible] consecuencias que de aquel [illegible]. Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel. Los Escrófulas, el Linfatismo, la blandura de las carnes lo mismo en los niños que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un vademecum que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depósito general en Buenos Aires, Botica de DEMARCHI HERMANOS, TOLEDO y MOINE; en Montevideo, LASCAZES, GUILLEMETTE, y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.

GRAN

NOVEDAD

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO.

Nueva máquina á vapor para cepillar la cabeza y sacar la caspa

Asombro del mundo elegante.

Sin rival hasta ahora.

ADMIRACION DE TODOS

Esta máquina que obra como cincuenta cepillos de mano, está todos los dias en actividad en la peluquería

DE

J. Labarthe

Bolivar 69

ESPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA

DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno

DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones

DE 20 p. f. (800 p. m. c.)

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

SEÑORES:

D. FRANCISCO BALBIN, Presidente.
Dr. « ANDRES LAMAS, Tesorero.
« W. BERTRAM, Secretario.
« HECTOR F. VARELA.
« EDUARDO BONNEMASON.
« B. DEVOTO.
« E. ZIMMERMANN.
« R. FERNANDEZ BRAGA.
« H. EBBINGHAUS.

SUPLENTES:

SEÑORES

D. FEDERICO TERRERO.
« TORCUATO DE ALVEAR.
« PABLO NOUGUIER.
« CARLOS CASARES.
« E. PIAGGIO.
« E. OCHOA.

Gerente:—el señor D. J. DORION.

INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA ESPOSICION

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 $ fuertes al contado.

5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.

5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantía

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galería que debe rodear el palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinado para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterías, pastelerías, panaderías, cervecerías, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNIFICA MUSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

[illegible]

POR EL [illegible]

ERNESTO RENAN

[illegible]

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION

Esta importante obra, continuacion de la Vida de Jesus, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 20 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al espíritu de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL

Con un índice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. Á las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse:

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fábricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo repre«sente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del intro«ductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los expositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acredita«das formalmente cerca de la Comision Di«rectiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, ha"ciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ú "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los artículos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser inverti"da en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Jurí internacional compuesto de 45 miem"bros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados-Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacífico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los expositores tendrán derecho á una «entrada personal, gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*